



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 117

Buin, 11 de Diciembre del 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°50 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar, "Presupuesto Anual para el año 2014, Planes y Programas, lineamientos Generales de la Gestión".

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: rechaza
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

ACUERDO N° 117

Por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba, "Presupuesto Anual para el año 2014, Planes y Programas, lineamientos Generales de la Gestión".



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG./dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl